

Ficha Técnica: Ética y Deontología Profesional II Curso 2024/2025

Asignatura

| Nombre Asignatura | Ética y Deontología Profesional II |
|-------------------|------------------------------------|
| Código | 100422036 |
| Créditos ECTS | 3.0 |

Plan/es donde se imparte

| Titulación | Grado en Periodismo (Plan 2022) |
|------------|---------------------------------|
| Carácter | OBLIGATORIA |
| Curso | 4 |



Datos Generales

PROFESORADO

González Hermosilla, Cayetano

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requiere ningún conocimiento especial,, más allá de los adquiridos durante los cursos anteriores de la carrera

OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer y explicar los conceptos básicos sobre deontología periodística, que alguien que se va a dedicar a la comunicación a través de los medios debe dominar: Que es la deontología periodística, donde hunde sus raíces, como se adquiere.

La función principal del periodista: buscar la verdad y contarla. El contraste de la noticia a través de varias fuentes de información. Saber rectificar cuando uno se ha equivocado en una información.

El respeto al honor, a la intimidad, a la buena imagen. Artículo 20 de la Constitución Española.

Los Códigos de Deontología Periodística: ¿Qué son? Estudio detallado del Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de la Prensa (FAPE)

Cómo informar, como aplicar la deontología periodística a cuestiones delicadas: las catástrofes naturales, el terrorismo, los casos de corrupción.

La deontología periodística en el llamado periodismo de investigación. La intencionalidad de las fuentes.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

Adquirir un conocimiento de la deontología periodística con el estudio de casos prácticos, sobre



hechos informativos reales, sucedidos en España o en otros Países.

Sesión de trabajo con algún miembro de la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de la Prensa (FAPE) sobre el Código Deontológico aprobado por dicha Federación.

Sesión de trabajo con algún periodista experimentado sobre cuestiones deontológicas que ha tenido que resolver en su quehacer informativo.

Sesión de trabajo con un responsable del área de investigación de un medio de comunicación para que exponga las situaciones que ha vivido y como aplicar en esos casos la deontología periodística.

Visionado de algún documental o película donde se plantee alguna situación que choque con la deontología periodística y analizar como se ha resuelto.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Utilizar correctamente y con precisión el lenguaje oral y escrito para desarrollar una comunicación verbal y no verbal eficaz en los distintos formatos de la comunicación.

CG2 Ser capaz de buscar, seleccionar y analizar textos y documentos, así como interpretar, valorar



y contrastar esta información con el fin de elaborar con ella productos periodísticos y proyectos de comunicación.

CG3 Tener iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo en el contexto de una empresa del mundo de la comunicación.

CG4 Explicar y relacionar conocimientos, así como emitir juicios a partir de criterios y evidencias veraces y contrastados en el ejercicio de la actividad periodística.

CG5 Comprender los aspectos sociales, económicos y culturales del contexto nacional e internacional y las estructuras, características y configuraciones de las sociedades con el propósito de elaborar productos periodísticos veraces y útiles a la sociedad.

CG6 Respetar los principios de libertad e igualdad (género, capacidad /discapacidad, origen, condición, etc.), y defender una cultura de paz y el respeto de los derechos fundamentales en todos los tratamientos informativos, interpretativos, dialógicos y opinativos de la comunicación periodística.

CG7 Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo orientadas a evaluar, optimizar y confrontar criterios en la toma de decisiones responsable y a la resolución de situaciones complejas en el ámbito de la comunicación.

CG8 Identificar las distintas dimensiones del ser humano (libertad, historicidad, sociabilidad, vulnerabilidad, dignidad, etc) para diseñar las interacciones comunicativas en función de los intereses de la persona

CG9 Actuar de conformidad a los principios éticos, deontológicos y jurídicos en la profesión periodística.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Analizar las principales corrientes y teorías en Comunicación, Información y Periodismo y su relación con la configuración de la Opinión Pública.

CE2 Comprender la historia del mundo actual, de la literatura universal, del periodismo, de la sociología, de la cultura, de la economía, de la ciencia política y del pensamiento político para proyectar estos conocimientos en los trabajos periodísticos.

CE4 Identificar las principales teorías antropológicas y su relación con la comunicación.

CE8 Aprender las técnicas de gestión de información y manejo de fuentes necesarias para hacer productos periodísticos veraces, útiles a la sociedad y que se atengan en todo momento a los principios de la ética y la deontología profesional.

CE9 Realizar un seguimiento profundo, crítico y analítico de la actualidad informativa, sabiendo entresacar del acontecer diario las tendencias informativas de mayor recorrido.



CE11 Discernir las principales tareas, géneros y procedimientos periodísticos, aplicándolos a diferentes áreas de especialización informativa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.
- CT2. Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.
- CT3. Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.
- CT4 Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.
- CT5 Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

. A MODO DE INTRODUCCIÓN, ACLARANDO IDEAS, FIJANDO CONCEPTOS

¿Qué es la Deontología? ¿Para que sirve? Formación de la conciencia. La ley natura como guía de la moralidad. La ética como norma de comportamiento: ¿se tiene? o ¿se adquiere? Etica y libertad. Verdad, libertad y conciencia.

2. LA BUSQUEDA DE LA VERDAD

La misión del periodista: buscar la verdad y contarla. Un deber con la sociedad. Obstáculos posibles para conseguir la verdad. ¿Existe la verdad total? Verdad versus Mentira. El subjetivismo. El relativismo. La independencia del periodista. La deontología periodística y las redes sociales: el caso del Whashington Post.



3. LOS CODIGOS DEONTOLOGICOS

Unas normas básicas para desarrollar el trabajo profesional. El periodismo no es La ley de la selva. El fin nunca justifica los medios. Contrastar la información. La importancia y solvencia de las fuentes. Saber rectificar cuando uno se equivoca. Artículo 20 de la Constitución: la protección de menores, el derecho a la fama, al honor, a la intimidad. Análisis detallado del código deontológico de la FAPE. Otros códigos deontológicos de medios de comunicación (El País, El Mundo)

4.- LAS EMPRESAS INFORMATIVAS

Intereses empresariales y trabajo periodístico: ¿son compatibles? La independencia de la parte periodística. La solvencia económica de la empresa informativa como requisito imprescindible para la independencia. La publicidad institucional: herramienta del poder político para mediatizar a una empresa informativa. La publicidad de los grandes anunciantes ¿puede interferir la labor de los periodistas a la hora de informar sobre esas empresas?

5. LA DEONTOLOGIA PERIODISTICA EN EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

¿Existe realmente el periodismo de investigación entendido como tal? Informaciones-reportajes sobre cuestiones sensibles: casos de corrupción, vida privada de las personas. La fiabilidad y honradez de las fuentes en el periodismo de investigación. Las denominadas cloacas del Estado.

6.- LA DEONTOLOGIA PERIODISTICA Y LAS LLAMADAS CUESTIONES DE ESTADO

El deber de informar sobre las llamadas cuestiones de Estado. ¿Cómo hacerlo? ¿Prevalece el derecho a la información de los ciudadanos? Información sobre la Corona: ¿se debe publicar todo sobre la Casa Real?.

Un caso muy especial: el terrorismo. ¿Se puede ser neutrales o equidistantes ante la amenaza terrorista? O, ¿hay que supeditar la información a un bien mayor como puede ser la lucha del Estado contra el hecho terrorista? Como informar sobre las víctimas del terrorismo: respetar el dolor, la intimidad, el duelo.

TRABAJO CASO PRACTICO

Los alumnos tendrán que realizar a lo largo del curso, un trabajo sobre como se aplica la deontología periodística a un hecho informativo de gran relavancia sucedido en España. El profesor de la asignatura les desvelará ese hecho sobre el que habrán que realizar el trabajo en las primeras sesiones de clase, así como el plazo de entrega. El trabajo tendrá que ser realizado individualmente y contará un 20% de la nota final de la asignatura.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Af1: Clase magistral (50 horas, 100% presencialidad)

Af2: Clase práctica (10 horas, 100% presencialidad)

Af3: Trabajos (individuales o grupales) (50 horas, 60% presencialidad)

Af4: Tutorías (individuales o grupales) (10 horas, 60% presencialidad)

Af5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante (25 horas, 0% presencialidad)

Af6: Pruebas de evaluación (5 horas, 100% presencialidad)

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

En la nota final tendrá una influencia muy importante la evaluación continua, compuesta fundamentalmente por los ejercicios y trabajos que los alumnos harán en la parte práctica de la asignatura. Esta influencia será del 65% frente al 25% de la parte teórica, lo que de hecho supone que el esfuerzo mayor que se pide al alumno, y así tendrá su reflejo en la nota final de la asignatura, es en la parte práctica. El 10% restante será la evaluación de la asistencia y participación del alumno, así como su proactividad en el aula.

El 65% de la parte práctica se distribuirá de la siguiente forma: un 45% serán los trabajos, las prácticas que se harán a lo largo del curso. El otro 20% de la parte práctica será el TRABAJO-CASO PRACTICO que el profesor encargará a los alumnos al comienzo de impartir la asignatura.

Para los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria y vayan a la convocatoria final extraordinaria, el examen final en esta convocatoria supondrá el 50% de la nota. Un 30% será un trabajo que el profesor les encargará a los alumnos que hayan suspendido en la convocatoria ordinaria y un 20% será la reelaboración de una de las prácticas o trabajos que se hicieron durante el curso ordinario.

El mismo criterio se aplicará en el caso de los alumnos que tengan que repetir la asignatura y opten por no asistir a las clases, aunque en este caso, además del examen final que supondrá un 50% de la nota, tendrán que realizar una práctica que el profesor les encargará y que supondrá otro 50%.

Para el cómputo de la nota final será condición imprescindible que el alumno tenga aprobada por separado, cada una de las dos partes de la asignatura: la práctica y la teórica.



NO PRESENTADO: La calificación de "no presentado" no consume convocatoria. Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la Guía Docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como "no presentado" en la asignatura.

Normas aplicables a la redacción y a las faltas de ortografía, puntuación y acentuación en los trabajos y exámenes realizados por alumnos de los Grados de Comunicación

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, la Dirección del Grado en Periodismo del Área de Comunicación ha aprobado adoptar como norma interna los siguientes criterios de calificación.

Normas aplicables

- a) Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.
- b) La ortografía será juzgada en su totalidad letras, tildes y signos de puntuación y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno.
- c) Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:
- i. Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio.
- ii. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.
- iii. Por la reiteración de errores de puntuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

> BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Manuales de estudio

Soria, Carlos (1997). El laberinto informativo: una salida ética. Pamplona: EUNSA

Jimenez, Roger (2016). Cien casos. La ética periodística en tiempos de precariedad. Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona



Manuales complementarios

Fernández, M. (2011). Terrorismo e Información: la batalla por la libertad de expresión. La Coruña: Netbiblo S.L.

Bibliografía complementaria

Aguilar, Miguel Ángel (2018) En silla de pista. Barcelona: Planeta

Autores varios ((2003) Terrorismo, víctimas y medios de comunicación. Madrid: Fundación Víctimas del Terrorismo y Federación de Asociaciones de la Prensa de España

Baron, Martin (2023) Frente al Poder: Trump, Bezos y el Washington Post. Madrud: La Esfera de los Libros.

Bradlee, B (1996). La vida de un periodista. Madrid: El País Aguilar

Ceberio, Jesús (2024). La llamada. Barcelona: Debate

Cebrian, Juan Luis (2016). Primera Página: vida de un periodista (1944-1988). Barcelona: Debate

Constitución Española (1978). Cualquier edición

Cronkite, W. (1997). Memorias de un reportero. Madrid: El País Aguilar

Fallaci, O. (2002). La Rabia y el Orgullo. Madrid: La Esfera de los Libros

Feo, J. (2008). Déjame que te cuente. Madrid: Espejo de Tinta

Forcada, Daniel y Lardiés Alberto (2010) Ansón: una vida al descubierto. Madrid: La Esfera de los Libros

Frías, Jesús (2012) De Europa a Europa: 30 años de historia vividos desde la noticia. Madrid: EPALSA

Instituto Oficial de RTVE. (2002). El periodismo audiovisual frente al terrorismo. Madrid: Consejo de Administración de RTVE

Montanelli, I. (2003). Memorias de un periodista. Barcelona: RBA Libros S.A.

Pablo, J.M. de (2009). La cuarta trama: verdades y mentiras en el caso del 11-M. Madrid: Ciudadela Libros

Ramírez, Pedro J. (2021). Palabra de director. Barcelona: Planeta

Rubido, Bieito (2021). Contra la Verdad. Barcelona: Perenguin Random House

Soria, C. (1987). Prensa, paz, violencia y terrorismo. Pamplona: EUNSA

Zarzalejos, J. (2018). No hay ala oeste en la Moncloa. Barcelona: Ediciones Península

⋓ Universidad❤ Villanueva

Películas

Todos los hombres del Presidente (Alan J. Pakula, 1976)

El Ala Oeste de la Casa Blanca (Aaron Sorkin, 1999)

Buenas noches y buena suerte (George Clooney, 2005)

Documentales

Trece entre mil (Iñaki Arteta, 2005)

Barack Obama, camino hacia el cambio (HBO, 2009)

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: htps://biblioteca.villanueva.edu/

> HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

- 1. Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios
- 2. El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el General para Grados del curso 2024-25. Calendario Académico
- 3. Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

> PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación